"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS CONCURSO PUBLICO CAS N° 007-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSR

## UN/A (01) ANALISTA PROGRAMADOR PARA EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Se hace de conocimiento a los/as postulantes y al público en general, los resultados de la Fase 2: "Evaluación de Conocimientos", en los que se detalla la relación de postulantes que han obtenido la condición de "APTO".

ITEM	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	CALDERÓN	ORTIZ	MARTHA ANGÉLICA	18	APTO
2	MUCHCCO	ROJAS	JHON KEVIN	4	NO APTO

\*NSP: NO SE PRESENTÓ

(\*) De acuerdo al numeral 7.2 Fase 2: Evaluación de Conocimientos, señala lo siguiente: "Luego de la calificación del examen de evaluación de conocimientos, los cinco [5] candidatos con los puntajes más altos y que tengan como mínimo catorce (14) puntos, pasan a la siguiente fase con la condición de APTO. En caso que el quinto postulante en orden de mérito de este grupo empate con otros postulantes, pasan a la siguiente fase todos los candidatos que comparten esta quinta ubicación.

### **FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR:**

- Los postulantes deberán ingresar al aplicativo de convocatorias el día 10 de agosto del 2022 y adjuntar los documentos que sustenta lo registrado en la Ficha de Postulación: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases de la convocatoria.
- 2. Los postulantes son <u>responsables de cargar su CV documentado junto con el Anexo Nº 01, que deberán</u> ser descargados de la plataforma informática y completados, asimismo, los pueden encontrar en el siguiente link: <a href="http://pnsr.vivienda.gob.pe/portales/convocatorias-cas-pnsr/">http://pnsr.vivienda.gob.pe/portales/convocatorias-cas-pnsr/</a>
- **3.** El archivo se carga en formato PDF, debiendo tener en cuenta que no podrá superar una capacidad máxima de **20 Mb**.
- **4.** Si durante la evaluación curricular se advirtiera que el candidato registró inconsistencia o ambigüedad en la información declarada en los rubros de: Formación académica, Experiencia laboral y Curso y/o estudios de especialización, se le considerará como **DESCALIFICADO/A**.

Lima, 09 de agosto de 2022

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN VIRTUAL CONCURSO PUBLICO CAS N° 007-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSR

## UN/A (01) ANALISTA PROGRAMADOR PARA EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Se hace de conocimiento a los/as postulantes y al público en general, los resultados de la Fase 1: "Postulación Virtual", en los que se detalla la relación de postulantes que han obtenido la condición de "APTO".

### I. REVISIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN

RUBRO	ITEM	DETALLE	
Formación Académica	1	Bachiller y/o titulado universitario en las carreras de Ingeniería de Sistemas y/o Informática y/o Software y/o Computación y/o Ingeniería de Sistemas e informática.	
Cursos de Capacitación	2	Cursos de Capacitación en Java 7.0 o superior y/o PHP y/o C#	
Experiencia General	3	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.	
Experiencia Específica	4	Experiencia laboral específica mínima de tres (03) años desempeñando funciones como Profesional en de Sistemas o Analista programador o especialista de sistemas.	
	5	Experiencia laboral especifica mínima de dos (02) años desde el nivel de analista en entidades del sector público.	

#### II. RESULTADO

Luego de la evaluación de verificación requisitos mínimos realizada por el Área de Recursos Humanos, se obtiene los siguientes resultados:

ITEM	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	CALDERÓN	ORTIZ	MARTHA ANGÉLICA	АРТО	
2	миснссо	ROJAS	JHON KEVIN	АРТО	
3	APUMAYTA	CONDE	ALAN JOEL CHRISTIAN	NO APTO	ITEM 2, ITEM 3, ITEM 4, ITEM 5
4	PARIONA	TORRES	RICHMAN	NO APTO	ITEM 4, ITEM 5
5	RAYME	QUISPE	EDGARD	NO APTO	ITEM 5
6	TASAYCO	TRIGOZO	JOSE CHRISTIAM	NO APTO	ITEM 5
7	VENTURA	CHOQUECAHUA	ABEL ISAIAS	NO APTO	ITEM 3, ITEM 4, ITEM 5

La evaluación de verificación de la postulación virtual no tiene puntaje, sin embargo, es de carácter **obligatorio y eliminatorio**, en caso de incumplimiento de un requisito del perfil del puesto, no se verifica los siguientes requisitos.

El/los postulantes(s) declarados con la condición de **APTO** pasan a la etapa de evaluación de conocimientos en la fecha y hora establecida.

### ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

De acuerdo al cronograma establecido, la evaluación de conocimientos se realizará:

FECHA	HORA DE INICIO	MEDIO	
Lunes 08 de agosto de	02:00 nm	Evaluación de Conocimientos Virtual	
2022	03:00 pm	(Plataforma online PNSR) y Videoconferencia	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### Instrucciones:

- 1. A los candidatos "APTO", el día de hoy se les enviará los enlaces de invitación con la información para unirse 10 minutos antes de la hora señalada mediante GOOGLE MEET.
- 2. Los postulantes citados deberán presentarse en la hora exacta, aquellos que lleguen después de la hora establecida, no se le permitirá el ingreso a la sala, quedando **DESCALIFICADO/A** del proceso.
- 3. Antes de iniciar la evaluación se le solicitará la presentación del DNI original.
- 4. Es responsabilidad de cada postulante verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos (acceso a internet, cámara y el uso de audífonos) para el adecuado desarrollo de la evaluación, de acuerdo con lo establecido en las bases.
- 5. Durante el desarrollo del Examen deben cumplir con lo siguiente:
  - El postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (laptop o PC de escritorio) con acceso a internet, cámara de video y audio incorporado, el cual deberá tener encendida durante todo el desarrollo de la evaluación, caso contrario será descalificado del proceso.
  - Permanecer sentado, y no desplazarse por otros espacios.
  - No consumir alimentos y bebidas.
  - Estar en una habitación y/o espacio físico donde no haya terceras personas. Es responsabilidad del postulante, asegurar en la medida de lo posible, un espacio libre de interferencias y/o ruidos externos.
  - Mantener el silencio respecto a los demás postulantes.
  - Si un postulante se retira de la Videoconferencia sin culminar su examen, la evaluación rendida será considerada como no válido.

El Programa Nacional de Saneamiento Rural se reserva el derecho de verificar las grabaciones (durante y después del desarrollo de la evaluación de conocimientos) con personal de soporte informático del PNSR. En caso se detecte el incumplimiento de las instrucciones y de lo establecido en las Bases se procederá a adoptar las acciones civiles y/o penales correspondientes.

Lima, 05 de agosto de 2022

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN